



 <p>2015112616516932143124686 comunicaciones internas o memorandos Noviembre 26, 2015 16:51 Radicado 2015-024686 2015112616516932143124686</p>  <p>Bello Ciudad Ejecutiva y Comptroller</p>	   <p>CO-SC-CER143888 SC-CER143888 GP-CER143891</p>
--	--	--

Bello, 26 de noviembre de 2015

Doctor
Carlos Muñoz López
Alcalde
 Municipio de Bello

Asunto: Auditoría de seguimiento verificación de la gestión de los registros de los procesos del Sistema Integrado de Gestión

Respetado Doctor: Muñoz López

La Secretaría de Control Interno en desarrollo de su Plan de Auditoría vigencia 2015, ha iniciado la ejecución de la Auditoría de seguimiento verificación de la gestión de los registros de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Bello.

Para la realización del trabajo de auditoría, se han designado los siguientes auditores:

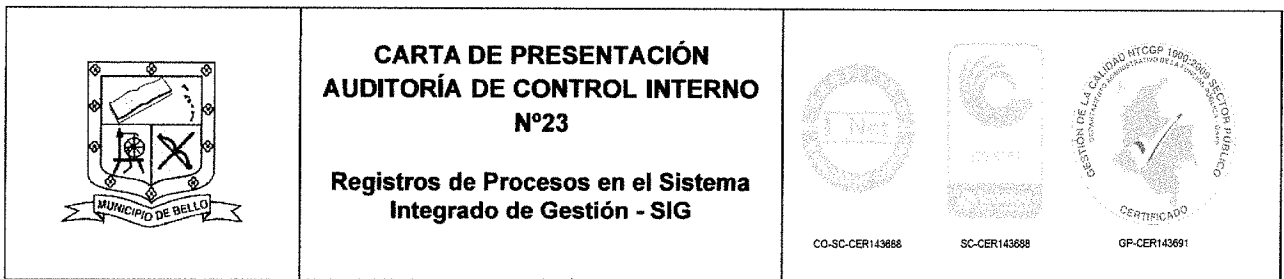
Nombre	Cargo	Clase de Auditor
Felipe Alberto Velásquez Orozco	Contratista	Auditor Líder
Sebastian Gaviria Lopez	Contratista	Auditor Acompañante
José Helí Vargas Hincapié	Contratista	Auditor Acompañante

Se realizara la Auditoría de acuerdo con las Normas vigentes y Procedimientos de Auditoría documentados en el Sistema Integrado de Gestión para el proceso de Evaluación Independiente correspondiente a la Secretaría de Control Interno.

El procedimiento de Auditoria de Control Interno y/o procedimiento de Auditoría Interna de Calidad, establece que la presencia de los auditores en la Administración Central del Municipio de Bello, obedece a un cronograma de actividades para las visitas de auditoría.

La Auditoría está programada para adelantarse entre el 26 de noviembre al 11 de diciembre del 2015.

Fase	Período
Planeación	del 26 al 27 de noviembre



Ejecución
Informe

del 30 de noviembre al 04 de diciembre
del 09 al 11 de diciembre

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la programación de la Auditoría, se solicita la disposición y atención de los responsables por cada secretaría de despacho de la Alcaldía Municipal de Bello involucrados en la gestión de los registros de los procesos del Sistema Integrado de Gestión, o a quienes deleguen, mediante el oportuno suministro y confiabilidad de la información que soliciten los Auditores y demás requerimientos relacionados con la Auditoría.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

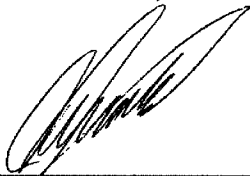
Verificar la gestión de los registros de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Bello.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar la adopción de procedimiento y políticas para el control de los registros del Sistema Integrado de Gestión.

Determinar el cumplimiento de procedimientos y políticas para el control de los registros del Sistema Integrado Gestión.

Cordialmente,



JORGE IVAN GIRALDO FLOREZ
Secretario de Control Interno

Copia a: Carlos Mario Garces Diaz, Secretario de Servicios Administrativos.
Cristhian Alexander Córdoba Rentería, Profesional Universitario.